Tacuarembó, 8 de julio de 2016

Res: 33/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la invitación de parte del Congreso Nacional de Ediles para el "Encuentro Nacional de Medio Ambiente" a realizarse en la ciudad de Mercedes (Soriano) entre los días 14 al 17 del presente mes;……..

CONSIDERANDO I: que la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente siempre ha participado de las diferentes instancias a nivel nacional de la problemática del Medio Ambiente;…….

CONSIDERANDO I: que este encuentro nacional, presentará a destacados exponentes que están trabajando en la preservación del medio ambiente y todas esta instancias siempre se rescatan acciones para aplicar en nuestro medio;……

CONSIDERANDO I: que dicho encuentro trabajará sobre importantes temas de actualidad como la "Cuenca del Río Santa Lucía", "Cuenca del Río Negro" y "Disposición Final de Residuos";…….

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 273, Numeral 1 de la Constitución de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE

1ro. Participar del Encuentro Nacional de Medio Ambiente, que se realizará del 14 al 17 de julio de 2016, en la ciudad de Mercedes (Soriano). Dicha delegación estará integrada por ediles de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

2do. Comuníquese, Archívese

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de julio de dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
President

Adm/els